



AYUNTAMIENTO DE EL PINAR
DE EL HIERRO
CIF: P-3800032-I
C/ José Padrón Machín s/n
Teléfono: 922 55 80 85 — Fax: 922 55 83 27
38914 El Pinar — El Hierro
elpinar@aytoelpinar.org

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de julio de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. JUAN ISAIAS DIAZ, SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE

SECRETARIO

D./Dña. CRISTINA ROSTRO BUIDE, SECRETARIA

VOCALES

D./Dña. PABLO EUGENIO ARMAS PÉREZ, Vocal

D./Dña. María Licet Armas Acosta, Vocal

D./Dña. ANTONIA CLEOFE AVILA GARCIA, Auxiliar Administrativo Recaudacion

D./Dña. ZORAIDA RODRIGUEZ HERNANDEZ, Vocal

Orden del día

1.- Propuesta adjudicación: C0171 2024/83-2 - Construcción Pista pádel

Se Expone

1.- Propuesta adjudicación: C0171 2024/83-2 - Construcción Pista pádel

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B86639523 I-MADE GLOBAL SPAIN, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 19.09

Total puntuación: 19.09

Orden: 2NIF: B38659165 ITELSAT TECNISUR S.L

Total criterios CAF: 7.09

Total puntuación: 7.09

Orden: 3NIF: B04915112 Creche Concept Invest S.L

Total criterios CAF: 6.89

Total puntuación: 6.89

Por medio de la Plataforma de Contratación del Estado se le requirió a la empresa propuesta, la constitución de la garantía definitiva y que corresponde al 5 % del precio final ofertado excluido el IGIC, la solvencia económica, financiera y técnica por alguno de los medios establecidos en el artículo 87 y 88 de la Ley de Contratos, así como los certificados de la Seguridad Social. Habiendo transcurrido el plazo de presentación (siete días hábiles) de la documentación requerida y no habiendo recibido la misma, se propone proponer como licitador a la siguiente empresa ITELSAT TECNISUR

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

LA MESA DE CONTRATACIÓN
(firmado electrónicamente)



